

## RESOLUCIÓN No. 742 DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

*“Por medio de la cual se reconocen unos consejeros y consejeras para ocupar las vacantes disponibles para el Sistema de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá D.C. – DRAFE, período 2023 – 2027”*

### LA SECRETARIA DE DESPACHO

“De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 2, 52 y 70 de la Constitución Política de Colombia, los Decretos Distritales 229 de 2015, 557 de 2018, 340 de 2020, [modificado por el Decreto Distrital 400 de 2022](#) y las Resoluciones 920 del 2022, modificadas por las Resoluciones 69 y 136 de 2023”

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 14 del Decreto Distrital 229 de 2015 establece que la Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá – (DRAFE) *“compromete a las entidades sectoriales y locales públicas, las cuales deben buscar la integración, la coherencia y la coordinación necesarias para su implementación, de manera concertada con la comunidad beneficiaria de la política.”*

Que el artículo 14 del Decreto Distrital 557 de 2018 establece que la Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá – (DRAFE) *“Por medio del cual se adopta el Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá D.C. - DRAFE y se dictan otras disposiciones”, señala que “el proceso de elección de cada una de las instancias estará a cargo de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte con el apoyo del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.”*

Que, para dar cumplimiento a lo anterior, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte expidió la Resolución No. 920 del 24 de noviembre de 2022, *“Por medio de la cual se reglamenta el Proceso de Elección de los/las Representantes a los Consejos Locales y designación del Consejo Distrital del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá D.C. - DRAFE, para el período 2023 - 2027”, acto administrativo*

## RESOLUCIÓN No. 742 DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

cuyo calendario electoral fue modificado por las Resoluciones 69 de febrero y 136 del 01 de marzo de 2023 y los avisos modificatorios números 1 y 2 de 2023.

Que, en desarrollo de estas disposiciones, se adelantó con el apoyo de las entidades del sector, el proceso de elección de los consejeros del Sistema Distrital Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos - DRAFE, el cual inició el 2 de diciembre de 2022 con el Inicio del periodo de inscripción de precandidatos (as) y electores (as) y culminó el 25 de Julio de 2023 con la fecha límite para subsanación de documentos a las 4:00 p.m., información que reposa en el expediente 202321002600400001E en la herramienta Orfeo.

Que mediante el artículo 9 de la Resolución No. 920 de 2022 *“Por medio de la cual se reglamenta el Proceso de Elección de los/las Representantes a los Consejos Locales y designación del Consejo Distrital del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá D.C. - DRAFE, para el período 2023 – 2027”*, [modificado por el artículo 5 de la Resolución 136 de 2023](#), se estableció entre otras cosas que *“(…) Si un (a) candidato (a) obtiene la mayor cantidad de votos en un sector específico, es requerido para la subsanación de documentos y no lo hace en el tiempo establecido; no se reconocerá como consejero (a) elegido (a), y la curul será asumida por el siguiente candidato con mayor votación que cumpla con los requisitos.”*

Que mediante Resolución No. 552 del 28 de Julio de 2023, fueron reconocidos los consejeros y consejeras para los consejeros y consejeras elegidos para el Sistema de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá D.C. – DRAFE, período 2023 – 2027

Que se hace necesario proceder con el reconocimiento de los (as) consejeros y consejeras con mayor número de votos en las elecciones para ocupar las vacantes disponibles en los términos del citado artículo

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reconocer como consejeros y consejeras del Sistema de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos

## RESOLUCIÓN No. 742 DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

y Deportivos para Bogotá D.C. -DRAFE-, periodo 2023-2027, a las personas relacionadas en la tabla número 1 denominada "*Consejeros y Consejeras del DRAFE, elegidos para el periodo 2023-2027*", la cual forma parte integral de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordenar a la Dirección de Gestión Corporativa comunicar el contenido del presente acto administrativo a las Alcaldías Locales de la ciudad y a las entidades adscritas y vinculada del sector cultura, recreación y deporte.

**ARTÍCULO TERCERO:** Ordenar a la Dirección de Gestión Corporativa comunicar el contenido del presente acto administrativo a cada uno de los consejeros y consejeras reconocidos(as) en el presente acto administrativo a partir de la información que para el efecto suministre la Dirección de Asuntos Locales y Poblacionales.

**ARTÍCULO CUARTO:** Ordenar a la Oficina Asesora de Comunicaciones publicar en la página web oficial de la entidad el contenido de la presente Resolución

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra ella no proceden en los términos del artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de septiembre de 2023.

### COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

**CATALINA VALENCIA TOBÓN**  
Secretaria de Despacho

Proyectó: Felipe Calvo Cepeda – Contratista DALP SCR D  
Christian Leonardo Nadjar Cruz – Abogado Contratista DALP SCR D  
Carolina del Pilar Urdaneta París – Contratista Oficina de Asuntos Locales IDR D  
Revisó: Mauricio Garzón. Contratista. Contratista – Oficina de Asuntos Locales  
Ricardo Ojeda - Abogado Oficina Jurídica  
Aprobó: Liliana Patricia Escobar. Jefe Oficina de Asuntos Locales IDR D  
Hugo Alexander Cortes – Director de Asuntos Locales y Participación.  
Margarita María Rúa Atehortúa - Jefe Oficina Jurídica

## RESOLUCIÓN No. 742 DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

### ANEXO – TABLA No. 1. - Consejeros y Consejeras del DRAFE, elegidos para el periodo 2023-2027

Consejo	Sector	Consejero(a)	No. Documento
Consejo Local DRAFE - Antonio Nariño	Grupos étnicos o sociales	Nelson Bejarano Córdoba	71976492
Consejo Local DRAFE - Antonio Nariño	Jóvenes	Karen Gineth Martínez Páez	1013653897
Consejo Local DRAFE - Candelaria	Juntas de Acción Comunal	Héctor Alfonso Cañón Parra	19323188
Consejo Local DRAFE - Candelaria	Discapacidad	Alfonso Eduardo González Tovar	19106433
Consejo Local DRAFE - Ciudad Bolívar	Colectivos, agrupaciones o ESAL	Juan David Aguilar García	1018444260
Consejo Local DRAFE - Engativá	Discapacidad	Mario Andrés Peña Bermúdez	1022372455
Consejo Local DRAFE - Engativá	Persona mayor	Blanca Stella Rodríguez Castro	41795598
Consejo Local DRAFE - Fontibón	Jóvenes	Marian Isabel Barbosa Molina	1000158884
Consejo Local DRAFE - Puente Aranda	Jóvenes	Alejandro Briñez Zuluaga	1026550280
Consejo Local DRAFE - Rafael Uribe Uribe	Escuelas de formación deportiva	Jenny Alajandra Amador Cárdenas	1014215581
Consejo Local DRAFE - Rafael Uribe Uribe	Jóvenes	Luis Ángel Ávila Herrera	1010960401
Consejo Local DRAFE	Juntas de Acción	Jairo Martínez Ramírez	3027712

## RESOLUCIÓN No. 742 DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

- San Cristóbal	Comunal		
Consejo Local DRAFE - Usme	Discapacidad	Efrén Saul Ramos Muñoz	79411966

**Documento 20232100391223 firmado electrónicamente por:**

**Hector Ricardo Ojeda Sierra**, Profesional Especializado, Oficina Jurídica, Fecha firma: 22-09-2023 17:50:36

**Margarita Maria Rua Atehortua**, Jefe Oficina Juridica, Oficina Jurídica, Fecha firma: 26-09-2023 12:31:57

**Diego Eduardo Beltrán Hernández**, Contratista numeración y fechado de resoluciones, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 27-09-2023 15:06:59

**Christian Leonardo Nadjar Cruz**, Contratista, Dirección de Asuntos Locales y Participación, Fecha firma: 22-09-2023 07:25:52

**Felipe Calvo Cepeda**, Contratista, Dirección de Asuntos Locales y Participación, Fecha firma: 22-09-2023 11:02:00

**Hugo Alexander Cortes Leon**, Director De Asuntos Locales y Participación, Dirección de Asuntos Locales y Participación, Fecha firma: 22-09-2023 11:07:48

**Catalina Valencia Tobón**, Secretaria de Despacho, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 26-09-2023 14:35:09

